

Fecha: 31-01-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Cartas

Tipo: Cartas
Título: Cartas: cartas

Pág.: 3 Cm2: 229,1

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300 No Definida



## IVA

Señora Directora:

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es uno de los tributos más importantes en Chile y en gran parte del mundo. Aunque está presente en nuestra vida cotidiana, desde la compra de un café hasta la adquisición de un electrodoméstico, muchas personas no comprenden completamente cómo funciona. Entenderlo no solo es útil, sino también necesario para tener claridad sobre nuestras responsabilidades y derechos como consumidores.

El IVA es un impuesto que se aplica al valor de bienes y servicios que adquirimos. En Chile, la tasa actual es del 19%. Esto significa que por cada compra que realizamos, un 19% del precio corresponde a este tributo. Por ejemplo, al adquirir un producto que cuesta \$10.000, se paga \$8.403 y \$1.597 corresponde al IVA.

Es importante destacar que este impuesto no es algo que los consumidores deben calcular, ya está incluido en el precio final. Sin embargo, al comprender su composición, podemos ser más conscientes de cómo se distribuye el dinero que gastamos.

El IVA es una de las principales fuentes de recaudación del Estado. Los ingresos provenientes de este impuesto se utilizan para financiar programas sociales, construir infraestructura, mejorar la educación y otros proyectos que benefician a la comunidad.

Este se paga en la mayoría de las transacciones, pero existen algunas excepciones. Cabe destacar que con la llegada de la Ley de Cumplimiento Tributario, dicho impuesto ahora también se aplica a las compras de bienes importados a través de plataformas digitales, lo que asegura una mayor equidad tributaria y fomenta la competencia justa entre los comercios locales e internacionales.

Entender el IVA es un primer paso hacia una mayor conciencia tributaria. Como consumidores, podemos jugar un rol activo, verificando que los comercios emitan boletas o facturas que lo incluyan y respeten las normativas tributarias. Esto no solo asegura que el impuesto llegue al Es-

tado, sino que fomenta un comercio transparente y formal.

Pablo Morales/Udla

## Reforma

Señora Directora:

Lo ocurrido con la ley de reforma de pensiones llegó para quedarse en el debate de este año electoral.

Opiniones, determinaciones y votos han dejado de manifiesto los intereses de todos los sectores políticos donde se ha podido observar cómo un grupo importante de partidos fue capaz de llegar a acuerdos, mientras que otro grupo muy reducido, fue por una opción que los dejó aislados.

Por lo demás, esta reforma que se discutió durante años, tanto dentro como fuera del Congreso, materializa un hecho histórico que recae en la actual administración de Gobierno. Vale decir que con esto, el Ejecutivo, tiene total y amplia cancha para poder manejar la agenda de los próximos días.

Karla Pino